

Guayaquil, Julio 10 del 2013

Señor Don
Nicolás Febres-Cordero Gallardo
Gerente General
Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos C.A.
ECUASAL
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Me permito hacerle conocer a usted que en la sociedad de su representación se ha procedido a realizar, el día de hoy, una transferencia de acciones, para cuyo efecto consigno a continuación los datos correspondientes:

CEDENTE: MARÍA CAROLINA PLAZA FEBRES-CORDERO.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

CESIONARIOS: LUIS FERNANDO AGUIRRE PLAZA.
ANDRÉS FRANCISCO AGUIRRE PLAZA.
JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE PLAZA.
CAROLINA MARÍA AGUIRRE PLAZA.

NACIONALIDAD: Todos Ecuatorianos.

FECHA DE LA TRANSFERENCIA: Julio 10, 2013.

ACCIONES: 84.840 acciones, a razón de 21.210 acciones para cada uno de los nombrados cesionarios.

CLASE DE ACCIONES Y VALOR: Ordinarias, Nominativas y Liberadas
de US\$ 1,00 cada una.

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>NUMERACIÓN DE ACCIONES</u>
11	84.840	11'950.321 al 12'035.160

Se deja constancia expresa que, al efectuar las transferencias de las acciones antedichas, se han cedido respectivamente, a favor de todos y cada uno de los referidos cesionarios, todas las meras expectativas y los derechos o créditos que tenga y pudiere llegar a tener contra la compañía Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos C.A. (ECUASAL), sobre las acciones antedichas, por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tenga o pudiere llegar a tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también he transferido respectivamente a favor de todos y cada uno de los nombrados cesionarios, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos mi a favor. Aparte de esta cesión, también transfiero a favor de todos y cada uno de los cesionarios, cualquier derecho, crédito o acción que

tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiera llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso los relativos a los aportes en numerario o en especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que los indicados cesionarios pasarán a ser mis sucesores jurídicos en lo absoluto.

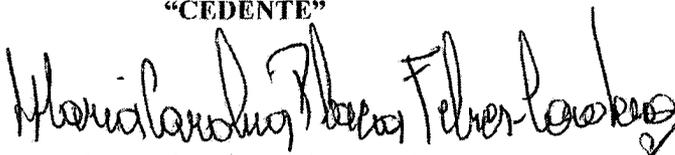
También suscriben esta comunicación en señal de aceptación, los manifestados cesionarios, acompañando, con la respectiva nota de cesión, el título signado con el número 11, que deberá ser fraccionado y, por ende anulado, para expedir los nuevos títulos a favor de los aludidos cesionarios, según corresponda.

De igual modo, suscribe mi cónyuge, en señal de conformidad.

Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías de conformidad con la ley.

Atentamente,

“CEDENTE”



María Carolina Plaza Febres-Cordero

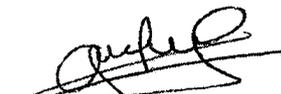


Geblin Airado Iglesias

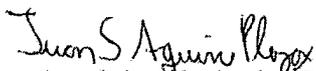
“CESIONARIOS”



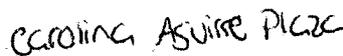
Luis Fernando Aguirre Plaza



Andrés Francisco Aguirre Plaza



Juan Sebastián Aguirre Plaza



Carolina María Aguirre Plaza

Equatoriana de Sal y Productos Químicos
E C U A S A L

Recibí:

Nombre: Carolina María Aguirre Plaza

Fecha: 11/02/13 Hora: 19:36

Guayaquil, Julio 10 del 2013

Señor Don
Nicolás Febres-Cordero Gallardo
Gerente General
Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos C.A.
ECUASAL
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Me permito hacerle conocer a usted que en la sociedad de su representación se ha procedido a realizar, el día de hoy, una transferencia de acciones, para cuyo efecto consigno a continuación los datos correspondientes:

CEDENTE: MARÍA CAROLINA PLAZA FEBRES-CORDERO.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

CESIONARIOS: LUIS FERNANDO AGUIRRE PLAZA.
ANDRÉS FRANCISCO AGUIRRE PLAZA.
JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE PLAZA.
CAROLINA MARÍA AGUIRRE PLAZA.

NACIONALIDAD: Todos Ecuatorianos.

FECHA DE LA TRANSFERENCIA: Julio 10, 2013.

ACCIONES: 84.840 acciones, a razón de 21.210 acciones para cada uno de los nombrados cesionarios.

CLASE DE ACCIONES Y VALOR: Ordinarias, Nominativas y Liberadas
de US\$ 1,00 cada una.

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>NUMERACIÓN DE ACCIONES</u>
11	84.840	11'950.321 al 12'035.160

Se deja constancia expresa que, al efectuar las transferencias de las acciones antedichas, se han cedido respectivamente, a favor de todos y cada uno de los referidos cesionarios, todas las meras expectativas y los derechos o créditos que tenga y pudiere llegar a tener contra la compañía Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos C.A. (ECUASAL), sobre las acciones antedichas, por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tenga o pudiere llegar a tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también he transferido respectivamente a favor de todos y cada uno de los nombrados cesionarios, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos mi a favor. Aparte de esta cesión, también transfiero a favor de todos y cada uno de los cesionarios, cualquier derecho, crédito o acción que

tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiera llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso los relativos a los aportes en numerario o en especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que los indicados cesionarios pasarán a ser mis sucesores jurídicos en lo absoluto.

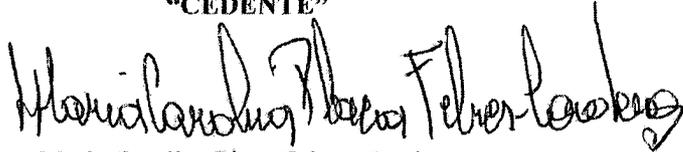
También suscriben esta comunicación en señal de aceptación, los manifestados cesionarios, acompañando, con la respectiva nota de cesión, el título signado con el número 11, que deberá ser fraccionado y, por ende anulado, para expedir los nuevos títulos a favor de los aludidos cesionarios, según corresponda.

De igual modo, suscribe mi cónyuge, en señal de conformidad.

Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías de conformidad con la ley.

Atentamente,

“CEDENTE”



María Carolina Plaza Febres-Cordero

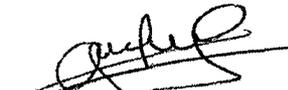


Geblin Airado Iglesias

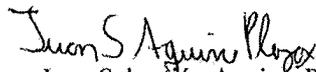
“CESIONARIOS”



Luis Fernando Aguirre Plaza



Andrés Francisco Aguirre Plaza



Juan Sebastián Aguirre Plaza



Carolina María Aguirre Plaza

Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos
E C U A S A L

Recibi:

Nombre: Stefano Alvarado

Fecha: 11/03/13 Hora: 09:36

Guayaquil, Julio 10 del 2013

Señor Don
Nicolás Febres-Cordero Gallardo
Gerente General
Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos C.A.
ECUASAL
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Me permito hacerle conocer a usted que en la sociedad de su representación se ha procedido a realizar, el día de hoy, una transferencia de acciones, para cuyo efecto consigno a continuación los datos correspondientes:

CEDENTE: MARÍA CAROLINA PLAZA FEBRES-CORDERO.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

CESIONARIOS: LUIS FERNANDO AGUIRRE PLAZA.
ANDRÉS FRANCISCO AGUIRRE PLAZA.
JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE PLAZA.
CAROLINA MARÍA AGUIRRE PLAZA.

NACIONALIDAD: Todos Ecuatorianos.

FECHA DE LA TRANSFERENCIA: Julio 10, 2013.

ACCIONES: 84.840 acciones, a razón de 21.210 acciones para cada uno de los nombrados cesionarios.

CLASE DE ACCIONES Y VALOR: Ordinarias, Nominativas y Liberadas
de US\$ 1,00 cada una.

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>NUMERACIÓN DE ACCIONES</u>
11	84.840	11'950.321 al 12'035.160

Se deja constancia expresa que, al efectuar las transferencias de las acciones antedichas, se han cedido respectivamente, a favor de todos y cada uno de los referidos cesionarios, todas las meras expectativas y los derechos o créditos que tenga y pudiere llegar a tener contra la compañía Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos C.A. (ECUASAL), sobre las acciones antedichas, por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tenga o pudiere llegar a tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también he transferido respectivamente a favor de todos y cada uno de los nombrados cesionarios, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos mi a favor. Aparte de esta cesión, también transfiero a favor de todos y cada uno de los cesionarios, cualquier derecho, crédito o acción que

tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiera llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso los relativos a los aportes en numerario o en especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que los indicados cesionarios pasarán a ser mis sucesores jurídicos en lo absoluto.

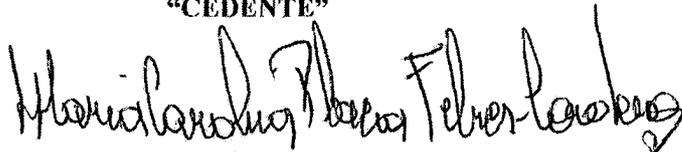
También suscriben esta comunicación en señal de aceptación, los manifestados cesionarios, acompañando, con la respectiva nota de cesión, el título signado con el número 11, que deberá ser fraccionado y, por ende anulado, para expedir los nuevos títulos a favor de los aludidos cesionarios, según corresponda.

De igual modo, suscribe mi cónyuge, en señal de conformidad.

Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías de conformidad con la ley.

Atentamente,

“CEDENTE”



María Carolina Plaza Febres-Cordero

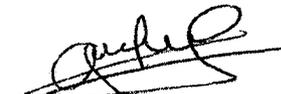


Geblin Airado Iglesias

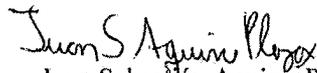
“CESIONARIOS”



Luis Fernando Aguirre Plaza



Andrés Francisco Aguirre Plaza



Juan Sebastián Aguirre Plaza



Carolina María Aguirre Plaza

Equatoriana de Sal y Productos Químicos
E C U A S A L

Recibí:
Nombre: Geblin Airado Iglesias
Fecha: 11/07/13 Hora: 09:36

Guayaquil, Julio 10 del 2013

Señor Don
Nicolás Febres-Cordero Gallardo
Gerente General
Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos C.A.
ECUASAL
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Me permito hacerle conocer a usted que en la sociedad de su representación se ha procedido a realizar, el día de hoy, una transferencia de acciones, para cuyo efecto consigno a continuación los datos correspondientes:

CEDENTE: MARÍA CAROLINA PLAZA FEBRES-CORDERO.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

CESIONARIOS: LUIS FERNANDO AGUIRRE PLAZA.
ANDRÉS FRANCISCO AGUIRRE PLAZA.
JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE PLAZA.
CAROLINA MARÍA AGUIRRE PLAZA.

NACIONALIDAD: Todos Ecuatorianos.

FECHA DE LA TRANSFERENCIA: Julio 10, 2013.

ACCIONES: 84.840 acciones, a razón de 21.210 acciones para cada uno de los nombrados cesionarios.

CLASE DE ACCIONES Y VALOR: Ordinarias, Nominativas y Liberadas
de US\$ 1,00 cada una.

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>NUMERACIÓN DE ACCIONES</u>
11	84.840	11'950.321 al 12'035.160

Se deja constancia expresa que, al efectuar las transferencias de las acciones antedichas, se han cedido respectivamente, a favor de todos y cada uno de los referidos cesionarios, todas las meras expectativas y los derechos o créditos que tenga y pudiere llegar a tener contra la compañía Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos C.A. (ECUASAL), sobre las acciones antedichas, por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tenga o pudiere llegar a tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también he transferido respectivamente a favor de todos y cada uno de los nombrados cesionarios, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos mi a favor. Aparte de esta cesión, también transfiero a favor de todos y cada uno de los cesionarios, cualquier derecho, crédito o acción que

tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiera llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso los relativos a los aportes en numerario o en especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que los indicados cesionarios pasarán a ser mis sucesores jurídicos en lo absoluto.

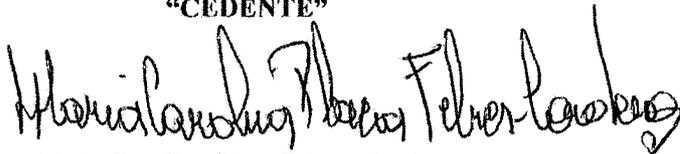
También suscriben esta comunicación en señal de aceptación, los manifestados cesionarios, acompañando, con la respectiva nota de cesión, el título signado con el número 11, que deberá ser fraccionado y, por ende anulado, para expedir los nuevos títulos a favor de los aludidos cesionarios, según corresponda.

De igual modo, suscribe mi cónyuge, en señal de conformidad.

Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías de conformidad con la ley.

Atentamente,

“CEDENTE”



María Carolina Plaza Febres-Cordero

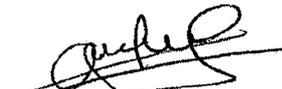


Geblin Airado Iglesias

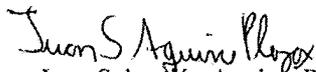
“CESIONARIOS”



Luis Fernando Aguirre Plaza



Andrés Francisco Aguirre Plaza



Juan Sebastián Aguirre Plaza



Carolina María Aguirre Plaza

Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos
E C U A S A L

Recibí:

Nombre: Carolina María Aguirre Plaza

Número: 1102/13 Fecha: 19/03